

▶▶ Otros programas de empleo

PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO: PROGRAMA LACHO BUTIPEN (KIOSCO ROMI)

El programa de Empleo Social Protegido es un recurso de la FSG dirigido a mujeres de etnia gitana, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, sin estudios, con escasa o nula experiencia laboral, pocos recursos personales y un perfil profesional claramente orientado hacia la venta.

Estas mujeres han pasado previamente por el programa de empleo *Acceder*, donde se diagnosticó su bajo nivel de empleabilidad y se diseñó un itinerario de incorporación laboral personalizado.

La acción se desarrolla en un kiosco de prensa y golosinas (Kiosco Romi) situado en la entrada principal del edificio de oficinas Iwer, en el barrio de la Rochapea de Pamplona. El kiosco permanece abierto de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 20:30 de la tarde. Este Kiosco ha estado atendido durante 2008 por las 10 jóvenes gitanas que han pasado por el programa a lo largo del año trabajando en grupos de 4-5 personas.

La responsabilidad de este programa recae en un técnico de la FSG que se ocupa del trabajo con las usuarias y llevar a cabo las labores de coordinación, seguimiento y acompañamiento, con familias, Servicios Sociales de Base, Unidades de Barrio y técnicos del Departamento de bienestar Social.



OBJETIVOS

● General

El objetivo general del programa es mejorar la empleabilidad de las trabajadoras que pasan por el dispositivo.

● Específicos

- Aportar a un grupo de mujeres gitanas experiencia laboral y cualificación durante 12 meses mejorando así su empleabilidad.
- Incorporar al mercado de trabajo ordinario al menos al 40% de las integrantes del programa, o en su defecto acreditar su incorporación a los procesos de selección de personal que se consideren oportunos
- Ser el paso previo que pueda dar lugar a dos alternativas laborales: el empleo ordinario para aquellas mujeres que estén suficientemente

preparadas o un C.I.S. para aquellas otras que no hayan cumplido sus objetivos por falta de tiempo.

–Aportar referentes positivos para el conjunto de la comunidad gitana, a través de estas mujeres, como elemento de motivación para el cambio social.

–Posibilitar a la comunidad gitana un espacio de relación y de contacto intercultural, especialmente entre jóvenes, como vía para la integración social sobre bases de respeto y tolerancia.

–Concienciar a la sociedad Navarra, de la situación de la minoría gitana y de sus potencialidades de promoción social.

ACTIVIDADES

Antes de que las usuarias se incorporen a su trabajo en el kiosco asisten durante un mes a un curso preparatorio de matemáticas básicas, lecto-escritura, habilidades de venta, mejora de imagen personal y hábitos y derechos laborales.

Una vez que se incorporan a su trabajo en el kiosco Romi su formación se orienta hacia el desarrollo de:

● Habilidades sociales y gestión económica.

● Hábitos laborales básicos:

- Puntualidad,
- Reducción del absentismo,
- Justificación de las faltas de asistencia,
- Imagen física,

–Vocabulario,

–Entrenamiento en habilidades de comunicación para mejorar su nivel de expresión y comprensión.

● Actividades de oficina.

Cada cuatro semanas una de las usuarias se incorpora a la oficina de la FSG para aprender a;

–Coger el teléfono.

–Recoger recados y transmitirlos adecuadamente.

–Mandar un fax.

–Hacer fotocopias.

● En la actividad de venta la actuación de las usuarias ante los clientes ha sido correcta lo que ha permitido un trabajo complementario orientado a:

–Enriquecer su vocabulario

–Mejorar su nivel de comprensión, expresión y comunicación no verbal.



Además seis de las integrantes del programa de Empleo Social Protegido han participado con éxito en un curso para la obtención del carné de manipulador de alimento.

VALORACIÓN

La evaluación del programa del año 2008--2009 nos permite resaltar los siguientes datos:

- Dos de las integrantes se han incorporado a un empleo en el transcurso del programa. Una a la cadena Lidl y otra al CIS de la FSG.
- Cuatro de ellas están preparadas para incorporarse a un empleo normalizado en el ámbito comercial.
- Una podría trabajar en Empleo Protegido.
- Tres de ellas necesitan prolongar un proceso de aprendizaje reforzando el apoyo para mejorar su estabilidad personal.

El programa tiene capacidad para incidir en aspectos formativos y en algunos aspectos familiares y personales que hacen que las usuarias se encuentren preparadas para acceder a un empleo ordinario.

Las mujeres del empleo Social Protegido son un referente positivo para el resto de mujeres de la comunidad gitana, tanto a la hora de acercarse al dispositivo *Acceder* para iniciar búsqueda activa de empleo, como para iniciar procesos de formación. De manera complementaria en la medida que las chicas se incorporan a un trabajo ordinario o realizan prácticas en empleos ordinarios, la sociedad mayoritaria percibe una realidad no estereotipada de la comunidad gitana.



CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL "NABUT"

El Centro de Inserción Sociolaboral *Nabut* es un programa de empleo orientado a promover la incorporación laboral de jóvenes gitanas al mercado laboral. El centro funciona en Navarra desde 2003 y da continuidad al programa de Empleo Social Protegido.

El programa está financiado por el Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo, con la colaboración del Fondo Social Europeo, el Departamento de Asuntos Sociales, Caja Navarra y la Universidad Pública de Navarra.

Sus destinatarias son jóvenes que, aun habiendo pasado por el Programa *Acceder* y mejorado su nivel de empleabilidad, necesitan un recurso intermedio antes de insertarse en el mercado de trabajo ordinario.

Hasta 2008 la única actividad del CIS era la venta de ropa de señora, caballero y niño procedente de restos de serie, liquidación de stocks y muestrarios o directamente de fábrica.

A partir febrero de 2008 el CIS ha diversificado su actividad con un nuevo centro de trabajo, un Kiosco situado en la Universidad Pública de Navarra que vende prensa, libros y material de oficina, ofreciendo un servicio hasta ahora inexistente en la Universidad y facilitando el acercamiento entre la comunidad universitaria y la comunidad gitana.

OBJETIVOS

● General

Promover la incorporación social de las mujeres gitanas facilitando su acceso al mundo laboral.

● Específicos.

- Mejorar el grado de empleabilidad de las personas que trabajen en el centro, favoreciendo actuaciones de formación, de fomento del empleo y de acceso al mercado laboral normalizado.
- Incorporar a un puesto de trabajo normalizado a aquellas mujeres que completen su itinerario de incorporación tras su permanencia en el programa.

–Aportar referentes positivos para el conjunto tanto de la comunidad gitana como de la sociedad mayoritaria a través de éstas mujeres, como elemento de motivación para el cambio social.

–Posibilitar a la comunidad gitana un espacio de relación y de contacto intercultural, especialmente entre jóvenes, como vía para la integración social sobre bases de respeto y tolerancia.

–Promover el trabajo como un derecho, como una vía de inserción y desarrollo no solo laboral sino social y personal.

A lo largo del año 2008 han pasado por el Programa 20 jóvenes gitanas de Pamplona y comarca. El perfil de las participantes es el siguiente.

- Mujeres gitanas con edades comprendidas entre los 18 y 25 años.
- Con unos mínimos contrastados en habilidades prelaborales: puntualidad, asistencia, responsabilidad ante un puesto de trabajo, etc.
- Con un nivel de formación académica que, si bien les permite el manejo de las operaciones matemáticas básicas y un uso del lenguaje correcto, dista mucho de ser el requerido en puestos de dependienta.

ACTIVIDADES

● Comerciales.

Actividades propias de un trabajador del sector del comercio que incluyen:

- Limpieza del puesto de trabajo,





- Manejo del ordenador (terminal punto de venta),
- Gestión de ventas y cobros,
- Altas y bajas de artículos,
- Control de stocks,
- Cobros con tarjeta,
- Recepción, clasificación y almacenaje de artículos,
- Comprobación de albaranes,
- Organización del punto de venta y escaparatismo.
- Conocimiento de las características propias de los artículos a la venta, materiales, tamaños, características especiales, propiedades, etc.

Aunque la mayor parte de las trabajadoras cuentan con habilidades prelaborales básicas, en algunos casos es necesario trabajar aspectos laborales básicos como:

- El necesario cumplimiento de la normativa y los horarios.

- El aviso previo de las ausencias.
- La presentación de justificantes y bajas en el periodo establecido.

Desde el CIS también se realizan acciones encaminadas a que las trabajadoras mantengan una imagen personal cuidada y adecuada para la atención al público. Para mejorar este aspecto y unificar la imagen de las empleadas, durante este año se ha creado un uniforme de trabajo compuesto por zuecos, pantalón, camisa y jersey.

Otra de las acciones específicas que realizan las trabajadoras es el reparto de prensa “a domicilio” dentro de la UPNA, donde se encuentra el kiosco de prensa y papelería, para fomentar así una interacción mayor entre las empleadas y la comunidad universitaria.

● **Propias del CIS.**

Vinculadas con las actividades propias del comercio se llevan a cabo actividades propias de un Centro de Inserción. Estas actividades implican la atención individualizada de cada una de las trabajadoras con un itinerario personalizado de inserción que contempla áreas como: vivienda, salud, formación básica y acceso al mercado normalizado de empleo.

A lo largo del año se han realizado actividades en distintos ámbitos como:

- El conocimiento de los derechos y deberes en el trabajo, permisos, vacaciones, faltas y sanciones.
- Manejo básico de Internet y correo electrónico.
- Herramientas para la búsqueda de empleo: realización de CV, preparación de entrevistas de

trabajo, utilización de Internet y correo electrónico para el acceso a ofertas.

- Capacitación en áreas formativas básicas como matemáticas o lenguaje,
- Fomento de la autonomía de las trabajadoras, por ejemplo aprender a desplazarse por la ciudad en autobús,
- Temas de vivienda. Dos de las trabajadoras han accedido a una vivienda de protección oficial en régimen de alquiler.
- Salud, aspectos relativos al embarazo, derechos, prestaciones, plazos, importancia de la alimentación etc.

● **De los técnicos:**

Las acciones que realizan los técnicos del centro de inserción se dividen en dos bloques,

- Las centradas en el proceso de inserción de las trabajadoras
- Las relacionadas con la gestión del propio centro de inserción sociolaboral.

Además de gestionar el proceso de inserción de las trabajadoras los técnicos son los encargados de gestionar el CIS.

En este área su labor implica:

- Organizar, dirigir y coordinar el trabajo del personal a su cargo: horarios, vacaciones, turnos, altas/bajas, etc.
- Dirigir y planificar el conjunto de actividades realizadas dentro del CIS.



- Realizar los inventarios y controles de: materiales, mercancías, género, etc.
- Mantener contactos con distribuidores y comerciales,
- Supervisar el uso y mantenimiento de maquinaria, terminal punto de venta, terminal de cobros con tarjeta, recargas de tarjetas, etc.
- Control y propuestas de reposición de materiales de limpieza, utillaje, etc.
- Recepción de materiales y género, control de albaranes
- Almacenaje de materiales y género.
- Organización y contratación del transporte de los diferentes materiales disponibles.
- Técnicas de animación del punto de venta, contacto con posibles clientes, distribución de información, etc.

- Organización y gestión del espacio de venta.
- Control de la seguridad e higiene del espacio de venta
- Control de las aplicaciones informáticas, principalmente del Terminal punto de venta.
- Gestión de facturas a clientes.
- Gestión de facturas de proveedores y control de pagos.
- Contabilidad del Centro de Inserción
- Elaboración de memorias
- Justificaciones

Algunas de estas acciones, son realizadas por los técnicos en colaboración con las trabajadoras como una parte más de su proceso de aprendizaje.

Desde el Centro de Inserción los técnicos se encargan a su vez de la supervisión y orientación de las trabajadoras, bien personalmente o derivando el caso, en aspectos tan diferentes como son vivienda o salud proporcionando así una atención integral dentro del CIS.

A lo largo del 2008 el Centro de inserción sociolaboral ha sido gestionado por dos trabajadores sociales en prácticas de la UPNA. Una de ellas estudiante en la UPNA gracias al programa de becas Erasmus.

VALORACIÓN

El CIS Nabut trata de dar continuidad al trabajo iniciado en el programa de Empleo Social Protegido Kiosco Romí de la FSG, prueba de ello es que de las 20 trabajadoras que han pasado

por el CIS durante 2008, 10 habían tenido una experiencia laboral previa en el programa de empleo social protegido.

De las 31 trabajadoras que han pasado por el CIS desde que se puso en marcha:

- Doce continúan trabajando en la actualidad.
- Solo dos de ella cobran Renta Básica.
- Cuatro de ellas se ocupan de su familia y su casa y no desempeñan por el momento una actividad laboral fuera del hogar
- El resto se encuentran en desempleo pero fuera del circuito de los servicios sociales.

Una de las principales dificultades en el proceso de inserción de las trabajadoras es el **elevado nivel de absentismo** laboral, debido en gran medida a las bajas por maternidad. La situación familiar de estas trabajadoras afecta decisivamente en los procesos de inserción laboral. A pesar de su juventud estas trabajadoras tienen frecuentemente cargas familiares que dificultan la conciliación entre vida familiar y laboral. Estas dificultades señalan la necesidad de trabajar con toda el entorno familiar próximo de las trabajadoras.

En el CIS Nabut nos encontramos además con la dificultad añadida de conseguir que las trabajadoras permanezcan durante un periodo más o menos largo en el CIS dado que a través de rentas básicas o prestaciones por desempleo pueden tener mayor disponibilidad de dinero y tiempo, con las que apoyar o sacar adelante a sus familias.

Durante el año 2008, las trabajadoras del CIS Nabut han participado en un curso de cajera con prácticas en centros Caprabo y en el curso para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.